



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, trece de diciembre de dos mil veintiuno

Proceso: Ordinario de Primera Instancia
Demandante: Pedro Julio Suárez Betancourt
Demandada: Colpensiones.
Radicado: 05001-31-05-008- 2020-00201-00

Estando señalado el día 1° de diciembre del presente año, a las 4:00 pm como fecha y hora para continuar con la audiencia de juzgamiento y en ella proferir la decisión de fondo, no fue posible llevar a cabo la misma, debido a la imposibilidad de conexión de las partes para acceder a la plataforma LIFE SIZE a través de la cual se efectúa la audiencia virtual, toda vez que no obstante hacerse efectuado el agendamiento en debida forma y enviar el Link, al momento de dar inicio a la diligencia no apareció ningún participante.

Por lo anterior, y con el propósito de continuar con la audiencia de Juzgamiento en este proceso, se señala el día 13 DE ENERO DE 2022, A LAS 11:00 AM.

Requiere a las partes informen de manera oportuna los respectivos correos electrónicos para efectos de enviar el link correspondiente.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DÍOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLIN
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS Nro. 189 Fijados en la Secretaría del Despacho
el día 15 de diciembre/ 2021, a las 8 a.m.


OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
El Secretario